



UNIVERSIDAD FERMIN TORO
VICE RECTORADO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA DE DERECHO

PROGRAMA INSTRUCCIONAL

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA					
Nombre de la asignatura:		Código	Año	H.C.	Pre - Requisito
CRIMINOLOGÍA		CRI-222	2º	2	DPG-122
Tipo de Asignatura:	GENERAL	DENSIDAD HORARIA			
		H.T.	H.P/H.L	H.A	THS/SEM
Escuela:	DERECHO	2	0	0	2/68
DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO/S RESPONSABLE/S					
DEPARTAMENTO/S:	DERECHO PENAL Y FORMACIÓN HUMANÍSTICA		Profesores Responsables ABOG. KENT VALERA C.		
DATOS BÁSICOS DE LA AUTORIZACIÓN					
Fecha de Vigencia	Revisado por		AUTORIZADO POR VICE RECTORADO ACADÉMICO		
	UNIDAD CURRICULAR	DECANATO			
JULIO, 2008					

FUNDAMENTACION

El participante debe adquirir capacidad de análisis de las situaciones sociales, colectivas e individuales que se han proyectado como conductas reprochables desde el punto de vista social, moral y jurídico a través de los tiempos, y de la manera como se ha establecido en la historia, la doctrina y jurisprudencia. El facilitador en consecuencia fomentará los conocimientos esenciales de la criminología, exponiendo la pluralidad de factores que inciden en la criminogénesis, haciendo fundamental énfasis en los factores sociales. Debe proyectarse la necesidad de establecer las responsabilidades de la sociedad y del estado, así como la utilización de los instrumentos sociales por parte de los diversos grupos en la prevención y control de la conducta desviada. De igual forma explicar la importancia de los medios de que dispone el estado en el control de la criminalidad, utilidad de los cuerpos policiales, legislativos y judiciales. Para estos fines se ha dispuesto los contenidos programáticos de la siguiente forma:

- | | | |
|------|---------|---|
| I. | Unidad: | La criminología como ciencia. Su evolución e importancia |
| II. | Unidad: | Sociedad y criminalidad. |
| III. | Unidad: | Factores biológicos o pre-disponentes. Criminales.
Criminalidad organizada |

Dado los contenidos programados, se quiere impulsar en el proceso de enseñanza-aprendizaje una actitud crítica, objetiva de la diversidad delictiva en el mundo y nacional, para ello se procura utilizar las diversas estrategias de aula y extramuros, tales como la investigación previa, técnicas de la pregunta, mapas mentales y conceptuales, la solución de problemas, análisis ensayísticos, debates, simposium. Motivando al estudiante a la asistencia de foros, conferencias, seminarios, que permitan la abstracción y desarrollen la capacidad de plantear soluciones sociales y jurídicas al problema de la criminalidad.

Perfil del Docente:

El facilitador de la asignatura de criminología, debe ser un profesional del derecho, con orientación académica en el derecho penal y procesal penal; estudioso y sensibilizado de los temas de sociología y muy especialmente de la evolución de la sociología criminal debe además poseer formación en Educación Virtual Interactiva a Distancia.

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Adquirir los conocimientos y capacidad de análisis de las diferentes corrientes criminológicas, tendencias actuales y capacidad de proponer objetivamente soluciones sociales y jurídicas.

Competencia:		Capacidad de abstracción, análisis y síntesis para identificar y resolver problemas.			
UNIDAD I				OBJETIVO TERMINAL	
LA CRIMINOLOGÍA COMO CIENCIA. SU EVOLUCIÓN E IMPORTANCIA				ANALIZAR EL ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE CRIMINOLOGÍA.	
Duración	10 Semanas	Ponderación	30%		
Objetivos Específicos de aprendizaje		Contenidos		Estrategias Instruccionales	
Conceptuales:					
1. Identificar la criminalidad como fenómeno humano. 2. Definir la criminología. 3. Determinar las tendencias evolutivas de la criminología. 4. Señalar la relación de la criminología con otras disciplinas.		• Tema 1: Evolución histórica de la criminología. Antigüedad, edad media, precursores. Origen del delito, aproximación histórica. • Tema 2: La criminología como ciencia. Objeto, métodos, ubicación, relaciones con otras disciplinas: antropología, sociología, psiquiatría, psicología, derecho penal, derecho procesal, derecho penitenciario, medicina legal, ecología o geografía criminal, estadísticas, política.		Presenciales • Exposición del docente • Audiovisuales: videos cine fórum	
				Virtual • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Investigación en la WEB.	
Procedimentales:					
5. Examinar la evolución de histórica de la criminología. 6. Determinar la importancia de los aportes de las escuelas que estudian a la criminología. 7. Precisar semejanzas y diferencias entre la Criminología y el Derecho Penal.		• Tema 3: Escuelas que estudian a la criminología: escuelas clásicas, escuelas positivistas, postulados y aportes, representantes, críticas. • Tema 4: La criminología en Venezuela. E. Gómez Grillo; R. Mendoza Troconis, C. Flores Cazorla, C. García de Mármol. Tendencias y aportes.		Presenciales • Preguntas e interacción participantes–facilitador.	
				Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual.	

Actitudinales:		
8. Valorar a la criminología como disciplina sociológica. 9. Estimar la posibilidad de valorar a la Criminología como ciencia madre del Derecho Penal 10. Apreciar la correspondencia entre el criminólogo el legislador y el político.	La Criminología como Profesión. Principales áreas de estudio del criminólogo (delito, delincuente, víctima, control social). El papel social del criminólogo. El criminólogo y el legislador.	Presenciales - Investigación Bibliográfica. - Ensayo.
		Virtual - Interacción en los EVA. - Lluvia de ideas. Foro Virtual. - Investigación WEB.
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
Mediante la elaboración de un trabajo ensayístico estudiar y analizar el origen y evolución de la criminología para su evaluación.	Conocimiento:	Definición de significados, reconocimiento y comprensión conceptual, de hechos y situaciones sociales y jurídicas, expresado en producción de ensayos.
	Producto:	Ensayos
	Actitud:	Actitud asumida para integrar las nociones conceptuales con la realidad social, posible y modificable evidenciadas por intervenciones orales

Competencia:		Capacidad de abstracción, análisis y síntesis para identificar y resolver problemas.			
UNIDAD II				OBJETIVO TERMINAL	
SOCIEDAD Y CRIMINALIDAD				ANALIZAR LOS DIVERSOS FACTORES DE LA SOCIEDAD QUE INFLUYEN EN LA GÉNESIS DE LAS CONDUCTAS DESVIADAS DISTINGUIENDO EL ROL DE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO EN SU CONTROL.	
Duración	12 Semanas	Ponderación	35%		
Objetivos Específicos de aprendizaje			Contenidos		Estrategias Instruccionales
Conceptuales:					
1. Identificar los grupos de la sociedad, su interrelación y responsabilidad en la criminalidad. 2. Identificar e interpretar los postulados de las Escuelas Sociológicas de la Criminología. 3. Señalar las diversas teorías de carácter sociológico que intentan explicar las conductas delictuales. 4. Describir los instrumentos y diversos mecanismos de Control Social de la conducta desviada. 5. Recordar la importancia de la Sociedad en la prevención del delito.			• Tema 5: Escuelas sociológicas. Sus representantes: Alejandro Laccasagne: Escuela sociológica o del medio ambiente. Gabriel Tarde y su teoría psicosocial. Émile Durckheim, la conciencia social. • Tema 6: Sociedad noción orgánica y estructuras sociales, grupos sociales fundamentales. • Comportamiento desviado; el delito como elección. Estatus social. • Aproximación hacia los factores sociales de la criminalidad: - Familiar. - Económico. - Educativo. - Religiosos. - Políticos. - medios de difusión masiva (cine, TV, Internet, video-juegos).		Presenciales • Exposición del docente • Discusión de grupos; debate • Exposición libre de ideas y críticas sobre problemas sociales criminológicos • Técnica de la pregunta, e interacción participantes facilitador.
					Virtual • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Exposición del alumno a través de Video publicado en el EVA sobre problemas sociales y criminológicos. • Discusión comentada. Según recursos publicados en el EVA.

Procedimentales:		
6. Explorar los factores sociales que inciden en la criminalidad. 7. Determinar la responsabilidad del estado y de los grupos sociales en la génesis del delito y en su prevención. 8. Examinar como influye la pobreza, la religión, la educación y la política en la conformación de la conducta desviada. 9. Determinar cómo la búsqueda de estatus superiores, y alcanzar lo que los medios de difusión masiva proyectan, inciden en la conducta del niño, niña y adolescente. 10. Contrastar los mecanismos de que dispone la sociedad y el estado para combatir la delincuencia.	Tema 7: Teorías Criminológicas que intentan explicar la delincuencia en la sociedad: Teoría de la Anomia y Tensión de Robert Merton. Teoría de la reacción social o etiquetamiento (labeling approach) Becker & Lemert. Escuela de la desorganización social de Chicago. Teoría de la asociación diferencial y aprendizaje de Surherland. Teoría de la Ventana Rota de Wilson & Keling. Teoría del Patrón delictivo de Brantingham & Brantingham. Teoría general de la delincuencia o del Autocontrol de Gottfreson & Hirschi. Teoría de la subcultura delincuente de A. Cohen. Teoría Integradora D. Farrington.	Presenciales - Lecturas dirigidas - Elaboración de mapas y flujogramas Virtual - Mapa conceptual y mental A través de las TIC's. - Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA.
Actitudinales:		
11. Tomar conciencia sobre la importancia de la apología de la conducta desviada y anti valores, proyectada en los medios de difusión masiva. 12. Valorar el papel estelar de los grupos sociales en el Control de la Criminalidad. 13. Apreciar la necesidad de la aplicación del marco legal (efectividad) para el control y prevención de la criminalidad. 14. Interesarse en la adecuación de los órganos policiales como entes fundamentales en el Control Social Formal.	Tema 8: Criminología Crítica. Control Social Formal e Informal; responsabilidad de la Sociedad. Responsabilidad del Estado: Política Criminal; prevención del delito; represión del delito; operatividad de una Policía Nacional; rol del Ministerio Público, Tribunales de Justicia. Legislación penal. Política Carcelaria. Rehabilitación. Régimen de Probación.	Presenciales - Exposición del docente - Ensayos - Exposiciones de los participantes (Simposium) Virtual - Interacción en los EVA. - Exposición del docente y alumnos a través de Video publicado en el EVA. - Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA.
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
- Mediante la aplicación de pruebas cortas y de redacción amplia medir el conocimiento sobre la criminología y su análisis. - A través de la elaboración de ensayos, mapas y flujogramas, comprobar la apreciación de la criminología como control social.	Conocimiento:	Comprensión conceptual y de hechos y situaciones sociales y jurídicas, evidenciado en pruebas escritas.
	Producto:	- Ensayos. - Mapas y flujogramas.
	Actitud:	Evidenciar en sus exposiciones orales y escritas la internalización del problema social criminológico, en acciones, propuestas, críticas constructivas, que modifiquen la realidad social y del Estado, hacia una realidad posible.

Competencia:		Capacidad de abstracción, análisis y síntesis para identificar y resolver problemas.			
UNIDAD III				OBJETIVO TERMINAL	
FACTORES BIOLÓGICOS O PRE-DISPONENTES CRIMINALES. CRIMINALIDAD ORGANIZADA VICTIMOLOGÍA				- ANALIZAR LA PERSONALIDAD CRIMINAL, Y SUS POSIBLES INFLUENCIAS PSICO-ORGÁNICAS. - EXPLICAR LA SIGNIFICANCIA DEL BINOMIO VICTIMA – DELINCUENTE, ESTABLECIENDO LOS EFECTOS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y LA CORRUPCIÓN EN LA ESTRUCTURA DE LA SOCIEDAD Y DEL ESTADO	
Duración	12 Semanas	Ponderación	35%		
Objetivos Específicos de aprendizaje		Contenidos		Estrategias Instruccionales	
Conceptuales:					
1. Discutir cómo se forma la personalidad, y su estructuración. 2. Distinguir las características de la mente criminal. 3. Reconocer la importancia de la criminología clínica en la detección delictual in-concreto o individual 4. Definir el Estado peligrosos y sus diferentes tipos. 5. Identificar la influencia del sistema endocrino en el comportamiento humano. 6. Identificar los diversos tipos de Parafilias que tienen importancia criminal. 7. Definir los diversos tipos de organización criminal y su influencia en la Sociedad, la economía y la política 8. Describir la relevancia de la penetración del narcotráfico en la Sociedad y el Estado. 9. Señalar la influencia de la corrupción en la administración pública. 10. Definir la Victimología e identificar los tipos de víctimas y situaciones de victimización. 11. Señalar los mecanismos de protección a la víctima		Tema 9. Formación de la personalidad y estructuración de la personalidad criminal, Proposición de Jean Pinatel. Estados Peligrosos. Predisposiciones agresivas. Violencia y su sustrato psicológico. Criminología Clínica. Nociones, corrientes. Teorías de Kepler. Psicoanálisis de Sigmund Freud Tema 10. Endocrinología y el comportamiento humano. Influencias de las glándulas sobre los cambios de conducta. Estimativa del influjo hormonal en causas de atenuación de la responsabilidad penal. Controversia sobre la genética y el comportamiento delincuente. Desviaciones sexuales: Parafilias; delitos sexuales. Tema 11. Terrorismo causas ideológicas de la violencia. Posiciones internacionales. Formas de terrorismo. Terrorismo de estado.		Presenciales - Exposición del docente. - Discusión	
				Virtual - Lluvia de ideas. Foro Virtual. - Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. - Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA.	

Procedimentales:		
12. Demostrar el curso de la formación de la personalidad criminal. 13. Probar la factibilidad de rehabilitación según el estado peligroso. 14. Recoger la importancia de conocer el estado peligroso en el proceso judicial y penitenciario. 15. Observar algunas alteraciones endocrinas que pueden generar cambios de conducta. 16. Demostrar las desviaciones sexuales que pueden ser origen de delitos y elaborar formas de tratamiento. 17. Proyectar las características del crimen organizado y su influencia en la sociedad y economía. 18. Construir en un flujograma las causas y consecuencias de la corrupción en la Administración Pública. 19. Componer los diversos mecanismos posibles de protección a la víctima para evitar la victimización.	• Tema 12. Victimología; antecedentes. Tipología Especial interés en víctimas de violencia sexual, doméstica y del terrorismo. Victimización; des victimización. Victimagogia: marco internacional y venezolano.	Presenciales - Estudio de casos. - Discusión. - Lecturas dirigidas - Interrogatorio - Debate
		Virtual - Interacción en los EVA. - Lluvia de ideas. Foro Virtual. - Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. - Mapa mental. A través de las TIC's.
Actitudinales:		
20. Reflexionar sobre la previsibilidad de la personalidad delincuente 21. Estimar la trascendencia de la criminología clínica en el manejo judicial de la delincuencia. 22. Tomar conciencia sobre el daño en la Sociedad y en el Estado de la delincuencia organizada la corrupción y el terrorismo.	• Formación de la personalidad y estructuración de la personalidad criminal, Proposición de Jean Pinatel. Estados Peligrosos. Predisposiciones agresivas. Violencia y su sustrato psicológico. Criminología Clínica. Nociones, corrientes. Teorías de Kepler. Psicoanálisis de Sigmund Freud.	Presenciales - Exposición del docente. - Sesión de preguntas y respuestas.
		Virtual - Lluvia de ideas. Foro Virtual. - Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA.
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
• Utilizando pruebas cortas tipo test de selección única y pruebas de redacción amplia (desarrollo) evaluar el análisis a la personalidad criminal y sus efectos. • Redactar de acuerdo a la línea temática en estudio.	Conocimiento:	Determinar el dominio de la información, datos, hechos o conceptos, mediante pruebas escritas.
	Producto:	Informe escrito de los argumentos fundamentados en los conocimientos aprendidos mediante pruebas desarrollo e intervenciones orales
	Actitud:	Actitud asumida en la disposición de rechazo a las situaciones delictivas emergentes y a las teorías de predisposición biológicas, mediante la redacción de Ensayos.

BIBLIOGRAFÍA

- Amatista Félex. **Doctrinas Criminológicas**. Editorial Camer. Caracas 1995
- Cazorla Flores. **Lecciones de Criminología**. 3ª Edición Editorial Vadell Hermanos. Caracas 2007.
- Código Penal de Venezuela reformado 2005**. Gaceta Oficial N° 5,763 (Extraordinario) marzo 16, 2005
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**. Gaceta Oficial N° 36.860, diciembre 30, 1999
- Del Olmo Rosa. **Estigmatización y Conducta Desviada**. Editorial Puente. Centro de Investigaciones Criminológicas. LUZ Maracaibo 1979
- Gabaldón Luis G. **Control Social y Criminología**. Colección de Estudios Jurídicos N° 37. Editorial Jurídica. Caracas 1987
- García de Mármol León Carmen, **Criminología**. 4ª Edición. Editorial Fundación Mármol & Mármol. Caracas 2001.
- Garrido V.; Stangeland P; Redondo S. **Principios de Criminología**. 3era Edición. Tirant Lo Blanch; Valencia 2006.
- Gómez Grillo, E. **Introducción a la Criminología**. 4ª Edición Editorial Empresa El Cojo C.A. Caracas 1997
- Jiménez de Azua, L. **La Ley y el Delito**. 11ª Edición. Editorial Sudamericana Buenos Aires 1980.
- Ley Contra la Corrupción**. Gaceta Oficial N° 5.637 abril 7, 2003.
- Ley de Libertad Condicional Bajo Fianza**. Gaceta Oficial N° 4.501 diciembre 1992.
- Ley de los Órganos de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas. Gaceta Oficial N° 5.551 (Extraordinario). Noviembre 9, 2001.
- Ley de Policía Nacional y del Servicio de Policía Decreto con Rango y Fuerza de Ley**. Marzo, 2008.
- Ley de Protección a la Víctima, Testigo y demás sujetos procesales**. Gaceta Oficial N° 38.536 octubre 4, 2006.
- Ley de Redención Judicial de la Pena por el Trabajo y el Estudio**. Gaceta Oficial N° 4.623 septiembre 3, 1993.
- Ley de Régimen Penitenciario**. Fecha de Promulgación Julio 8, 1981

Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión. Gaceta Oficial N° 38.081 diciembre 7, 2004.

Ley Orgánica contra el Tráfico y el Consumo Ilícito de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas. Gaceta Oficial N° 38.363 enero 23, 2006 (Reimpresión de la GO 38.337 diciembre 16 2005).

Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada. Gaceta Oficial N° 5.789 (Extraordinario) octubre 26, 2005.

Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. Reformada Gaceta Oficial N° 5.859 (Extraordinario). Diciembre 10, 2007.

Ley Orgánica sobre el Derecho de la Mujer a una Vida Libre de Violencia. Gaceta Oficial N° 38.647. Marzo 19, 2007.

Ley para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes en Salas de Internet, Videojuegos y otros Multimedia.

Ley Sobre la Violencia Contra la Mujer y la Familia. Gaceta Oficial N° 36.531 (Extraordinario) septiembre 3, 1998.

Mayorca Juan Manuel. **Lecciones de Criminología.** 3ª Edición Editorial Jurídica Tomo I y Tomo II caracas 1997

Mendoza Troconis, J.R. **Curso de Criminología.** 9ª Edición. Caracas 1996.

Revista Criminológica. **Relación Criminológica.** Órgano divulgativo del Instituto de Investigaciones Penales. Año 22 N° 27 Universidad de Carabobo. Valencia 1995

Revista Criminológica. **Relación Criminológica.** Órgano Divulgativo del Instituto de Investigaciones Penales. 2ª Edición N° 3 y 4 Año 94 y 95 Universidad de Carabobo Valencia 1995

Reyes E. Alonso. **Criminológica.** Editorial Témis. 8ª edición 3ª Reimpresión Bogotá 1999

Sánchez María G. **Humanización de la Justicia Penal. El Juez Penal y los Derechos Humanos.** 2ª Edición Editorial Buchivacoa 1998

<http://temasdederecho.wordpress.com/2012/06/04/la-criminologia-como-ciencia/>